

BO-4  
(20)

Biblioteca de « La Tramontana »

**LA MUJER  
EN EL CRISTIANISMO**

por  
**CRISTÓBAL LITRÁN**

con el prólogo

**LA MUJER ANTE LA CIENCIA**

por

**Odón de Buen**

catedrático de Historia Natural de la Universidad  
de Barcelona



00694

Tip. LA ACADEMIA, Ronda Universidad, núm. 6  
Barcelona — Mayo 1893

PRÓLOGO

LA MUJER ANTE LA CIENCIA

Escribo este artículo en 1.º de Mayo. Una serie de circunstancias, robándome las horas escasas del tiempo, me ha impedido cumplir antes el compromiso que gustoso contraí con Litrán y con Lunas, de colaborar en el interesante librito que el primero publica con el título de *La Mujer en el Cristianismo* y el segundo incluye en la biblioteca de su *Tramontana*, especie de viento cuyo soplo helado penetra hasta la médula de los huesos de ese esqueleto que se llama el Catolicismo, y azota el rostro de los hipócritas, contrayendo los músculos con que de ordinario hacen aspavientos rufianescos.

No sigo á los trabajadores, mis compañeros, dedicando á la holganza este

día en que todos celebramos la *Fiesta del Trabajo*; ni quiero seguir á las instituciones que *impongan* el descanso dominical á *fortiori*; el pícaro medio que nos rodea negándonos, mediante la labor de la cátedra, el pan de cada día, obliga á trabajar *fuera de la tasa*, aprovechando para ello vacaciones y domingos, con el fin de poder disfrutar en parte de las comodidades que sabios y artistas han inventado y construido, y que hacen las delicias de ignorantes y rufianes, enriquecidos por la ley de la herencia ó por las herencias de explotación que nos legó el mundo viejo.

Escribiendo este artículo trabajo, pero conmemoro la fiesta del 1.º de Mayo; y la conmemoro uniendo mi pensamiento al de los trabajadores todos que hoy se agitan en busca del bienestar que esta sociedad caduca les niega; la celebro dedicando mi labor á *la mujer*, inspirado en las líneas del librito de Cristóbal Litrán. ¡Qué mejor conmemoración! Sufre el obrero la tiránica imposición del capital monopolizado por la ignorancia ó por el egoísmo, sufre las imposiciones de Gobiernos au-

toritarios, es aun *súbdito* en vez de ser *átomo de autoridad social*, pero sus vejámenes no tienen punto de comparación con aquellos de que la mujer es víctima.

La tradición ha formado, y las leyes y costumbres sostienen, ese medio inicuo en que la mujer vive aun en nuestro tiempo, ese convencionalismo tiránico que si rodea, en la apariencia, de dignidad y de poesía á las madres de los hombres, elevándolas por el sentimiento, las esclaviza como mujeres, negándoles el desenvolvimiento de la inteligencia y erigiendo al propio tirano, al hombre, en defensor y representante.

El problema social tiene trascendencia é importancia por lo que al hombre se refiere; es verdad que pugna con la cultura presente el que no halle garantido *de hecho* el derecho á la vida; es verdad que las deducciones científicas aun no son patrimonio de todos; pero no deja de ser también cierto que las conquistas políticas dan el poder al ciudadano, y que éste, adquiriendo y ejerciendo el derecho de ciudadanía, es á la vez agente del progreso social y partícipe de sus ventajas.

Pero ¿y la mujer? ¿Es agente social en la medida que su condición racional le permite? ¿Tiene en sus manos el derecho de redimirse, ó está bajo tutela, apareciendo incapacitada de influir con su razón y por su derecho en el concierto social?

¡La mujer! ¡Qué hermosa misión la suya y á qué triste condición no queda reducida! Cuantas veces mientras el padre, el esposo, el hijo, ó el hermano, luchan en el palenque de la razón ó luchan en la barricada por redimir al que trabaja y conquistar para el mañana la armonía y el bienestar social que ellos no disfrutaban y que, en cambio de los esfuerzos generosos de hoy, han de disfrutar mañana nuestros hijos, cuantas veces al sacrificarse por la más grande de las empresas humanas, les amarga la idea de que allá en un rincón de su casa llora la hija, la esposa, la madre ó la hermana, por no comprender lo que aquel sacrificio significa, que de comprenderlo ¿qué corazón de mujer había de resistirse á prestar su concurso á obra tan generosa y tan humana? ¿No es verdad que si la mujer comprendiera el alcance de la lucha social, en vez

de amargar con sus lágrimas la senda del que lucha, la llenaría de flores?

Entienda la hermosa mitad del género humano, que aquel hombre que lucha desinteresado por la solución del problema social, no lucha por él solo, lucha también por la mujer cuya redención es aun más preciosa que la del hombre, lucha sobre todo más que por la actual generación, por la generación venidera, por la que han de formar nuestras hijas y nuestros hijos.

Pero entiendan también los obreros que su campaña será incompleta y además egoísta, si no luchan por redimir á la mujer con más urgencia y más energía, si cabe, que por la propia redención. Y para llegar á un resultado favorable en tal empeño, pidan ante todo que á la mujer se le ilustre y se le eduque, no bajo la pesada losa de los convencionalismos tradicionales, sino con la amplia base que, inspirada en la Ciencia positiva, la pedagogía moderna pone en práctica.

Hay quien afirma que la mujer no llega al alcance intelectual del hombre,

que en su cerebro se nota cierta inferioridad demostrada por la Antropología, que su organización es un obstáculo para el cumplimiento de los altos fines de la inteligencia, que no puede, ni debe tener derechos políticos, ni le alcanzan los deberes sociales que el hombre está llamado á cumplir. Veamos el fundamento científico de tales afirmaciones.

¿Quién negará la capacidad de la mujer para el cultivo de la Ciencia y del Arte? Ante los hechos hay que inclinarse la cabeza; conocemos mujeres que han inmortalizado su nombre en la Literatura, en la Filosofía, en las Ciencias positivas; luego la mujer es apta para las labores del pensamiento. Y no cabe decir que aquellos casos son excepcionales; si un organismo llega á realizar una función determinada, hay que reconocer *de hecho* que ningún obstáculo tiene la organización aquella para el desempeño de la función realizada.

Es cierto que en las estadísticas antropométricas, la mujer sale perjudicada con relación al hombre; todos los caracteres muestran menor capacidad

intelectual, pero *ninguno falta de aptitud*; todas las señales de degeneración de los tipos humanos se manifiestan preferentemente y en proporción mayor en la mujer que en el hombre.

Tras del reconocimiento de estos hechos es necesario contestar á la siguiente pregunta: la menor capacidad, la mayor tendencia á la degeneración, ¿son debidas á imposiciones orgánicas irremediables, ó son, por el contrario, un efecto de la diferente manera con que la sociedad ha considerado á la mujer que al hombre? Y planteada así la cuestión ¿osará alguien, en nombre de la Ciencia, afirmar que en el organismo de la mujer hay disposiciones que imposibilitan una educación científica, racional, hasta alcanzar el mismo nivel del hombre?

No, no tiene la admirable organización de nuestra hermosa compañera, nada que rebaje su condición racional, nada que se oponga al desenvolvimiento de las facultades psíquicas; no hay señales que denoten falta de aptitudes intelectuales; si alguna inferioridad muestra el cerebro aprisionado en esas cabezas femeninas divinamente formadas, de líneas perfectas y de proporcio-

nes armónicas, no es obra de la Naturaleza, es obra de la irracional educación que á la mujer se ha dado, del brutal concepto en que las sociedades le tuvieron siempre.

El cerebro, como todos los órganos, las funciones psíquicas, como todas las demás del organismo, se amoldan al medio, se perfeccionan gradualmente. La mujer ha vivido y vive en medio distinto que el hombre; á la mujer se le ha educado de un modo diferente; esta es la causa de las diferencias que los cerebros presentan y los cráneos reflejan al ser concienzudamente observados.

Y ningún agente ha influido tanto en la degeneración intelectual de la mujer, como la educación religiosa; ésta, con sus tendencias al misticismo, con el abuso de la fantasía que se ceba en los organismos débiles, debilitándolos aun más; al señalar como estado perfecto el que huye de la Naturaleza y se entrega á un sobrenaturalismo aterrador unas veces, placentero otras, contrario á la higiene mental siempre, ha impreso al organismo femenino el sello de la neurosis y ha hecho á la histérica el ti-

po dominante y dominador en una sociedad católica y por añadidura meridional.

Las mismas aptitudes que nuestras mujeres muestran; su carácter dado á la fantasía más que á la razón; el sentimiento, en casos sublime, en casos grosero, que suele ser la norma de sus acciones, son pruebas de un desnivel mental, hijo de una educación defectuosa.

En pueblos que no tienen la tradición católica del nuestro, la mujer no brilla en el mundo de las letras cultivando especialmente la literatura mística ó el sentimentalismo aplicado á cualquier manifestación de la vida, pero, en cambio, ayuda al hombre en la investigación científica, cultiva las ciencias físicas y naturales, poniendo de relieve que para la observación de la Naturaleza, para depurar hasta la minuciosidad los hechos ó describir detalladamente los seres, no sólo tiene la facilidad del hombre, sino que le aventaja en muchos casos.

Aparte la aptitud para las más altas labores del pensamiento, perfectamente demostrada, sabidas son las que mues-

tra la mujer para los trabajos administrativos. Las casas de comercio que tienen confiados sus libros, la venta, recepción y clasificación de géneros ó cualquier otra faena análoga, y hasta la dirección de importantes negocios á las mujeres, saben bien con cuanta facilidad cumplen éstas la misión que se les confía. Alguna sociedad conozco yo, cuya secretaria, dirigida por una señorita, puede servir de ejemplo á las de muchos establecimientos públicos, por el método y por la acertada distribución del trabajo.

Ahora bien: ¿debe la mujer tener derechos políticos? ¿está capacitada para ejercer la función social del ciudadano en las democracias? Si la Naturaleza le ha dado aptitud intelectual y la educación le capacita para las elevadas funciones del pensamiento; si la mujer puede, como D.<sup>a</sup> Concepción Arenal—la ilustre pensadora, de robusta cultura y sólido juicio, cuyos trabajos llamaron la atención de los jurisconsultos en el último Congreso de San Petersburgo,—si puede interpretar el derecho en sus más altas aplicaciones, ¿cómo no ha de poder ejercitar el más rudimentario de

los derechos, el que se considera indiscutible, el que deriva del reconocimiento de la personalidad racional?

¿Tiene la mujer individualidad social? ¿Está capacitada para las funciones que el reconocimiento de la individualidad trae consigo? Si lo está, deben concedérsele los derechos individuales. Si no lo está, demostrado queda que no es por obra de la Naturaleza, sino por obra de la sociedad misma; debe ésta subsanar el error mediante la educación.

En el Estado, con cuya racional organización los socialistas intentamos remediar las desigualdades del presente, teniendo por norma el cumplimiento de la Justicia en la sociedad humana, la mujer recobrará la individualidad á que tiene derecho; en la República, que se considera como el medio en que la transformación social ha de realizarse de un modo sólido, el problema de la educación de la mujer será de los resueltos en primer término; porque lo sea y porque, huyendo del misticismo y del dogma, se inspire en la Ciencia positiva, hemos de luchar sin descanso los que estamos conven-

cidos de la influencia que la mujer tiene *de hecho* en el régimen de la sociedad y tendrá en la dirección de las generaciones venideras.

Y con las líneas trazadas doy por cumplido el encargo de preparar al lector para que lea este librito y quede convencido del juicio que á los hombres del catolicismo mereció la personalidad de la mujer, tan respetada y tan dignificada por el socialismo.

ODÓN DE BUÉN.

Barcelona 1892.



LA MUJER EN EL CRISTIANISMO





## LA MUJER EN EL CRISTIANISMO



### ADVERTENCIA

Los múltiples y complicados problemas que con la Mujer se relacionan, han atraído siempre con preferencia mi atención.

Concediendo á esos problemas toda la importancia que en sí entrañan, desde que hace ya unos catorce años entré en la vida periodística, precisamente con unos artículos acerca de la Mujer, el estudio de este tema me ha ocupado preferentemente, subyugado casi.

Al ver á la Mujer injustamente postergada en nuestras sociedades, al contem-

plarla con dolor aferrada á las doctrinas religiosas católico-cristianas que, en mi sentir, constituyen un poderoso obstáculo para el progreso moral y material de nuestra especie, he tratado de inquirir el por qué de ese abatimiento de la Mujer, la causa de su atraso y de su degeneración, y no hallándola en ninguna fatalidad constitucional física, he creído encontrar la razón del estado de inferioridad en que la mujer está con respecto al hombre, en la influencia del Cristianismo en nuestro modo de pensar y de sentir, de ser y de obrar.

Demostrar que el Cristianismo, lejos de haber ennoblecido y exaltado á la Mujer, la ha condenado y rebajado hasta el extremo en que se halla hoy, no obstante la fatalidad del progreso que se realiza y cumple, pese á cuanta absurda traba quiera oponerse á su marcha y desarrollo, es el objeto de estos Estudios.

En Enero de 1886, la materia que constituye este trabajo, me sirvió de tema para una conferencia dada en el círculo libre pensador *La Luz*, de Barcelona; algo más

tarde, en fecha que no recuerdo, insistí sobre el mismo asunto en otra conferencia explicada en el Círculo Obrero *La Regeneración*, de esta ciudad; en Marzo de 1890, acerca del «Cristianismo y la Mujer,» dí otra conferencia en el *Centro Democrático Federal* del pueblo de Sans; y finalmente meses atrás, teniendo este trabajo en el estado en que se halla hoy, dí lectura de él en *La Luz*, á cuyo círculo había ofrecido las primicias de estos apuntes.

Tal es para mí la importancia que tiene el tema objeto de este trabajo, que ni aun después de haberle ido exponiendo donde quiera se me presentó ocasión para ello, con el objeto de solicitar á estos estudios á todas las inteligencias, he creído ociosa la publicación de este libro.

Modesto ensayo de crítica, carece de galas de lenguaje que, ni consiente la naturaleza puramente didáctica del libro, ni mi cortedad de mérito hubiera sabido darle.

Aspiro no á agradar, sino á convencer.

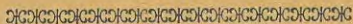
¡Feliz de mí si esos apuntes recogidos en mis lecturas y ordenados lo menos mal

que supe y pude, logran estimular á otras inteligencias más poderosas, perspícuas y generalizadoras que la mía, á estudiar problema de tanta importancia para el progreso de nuestras sociedades, como el que en este Estudio se plantea!

No aspiro á mayor recompensa.

CRISTÓBAL LITRÁN.

Barcelona, Abril de 1892.



I

Introducción

Vivimos en una época esencialmente crítica. El pensamiento vuelve con incesante afán, una y otra vez y ciento y mil, sobre problemas que ya de antiguo se creían definitivamente resueltos.

No hay problema, económico, moral, filosófico ó político, que se escape á la acción demoledora de la piqueta del pensamiento.

Dioses, leyes, conocimientos, todo entra en el crisol de la moderna filosofía, para salir luego de él purificado, transformado, aniquilado quizá.

¿Qué mucho que en este movimiento de análisis y reconstrucción de todos los conocimientos humanos que parece haber adoptado nuestra época como divisa, siguiendo el procedimiento indicado por Bacon como único camino de salvación para el pensamiento, nos atrevamos á es-

tudiar las bases de razón y de fundamento que tiene la creencia generalmente admitida sin discutirla, de que el Cristianismo se convirtió en paladín de la Mujer, á la que redimió?

No es este trabajo un mero estudio de filósofo, sin aplicación ni utilidad práctica de momento. Antes al contrario, en nuestro sentir, es un estudio positivo, de utilidad inmediata, capital y urgentísima.

Conviene no perder de vista que las ideas religiosas tienen importancia extraordinaria y decisiva en la vida de los hombres y de las sociedades; no hay que desconocer que la religión constituye aún, y constituirá por mucho tiempo, el alma de todos los problemas que traen atareado y confuso al pensamiento.

Y dada la prioridad de la idea religiosa sobre todas las otras ideas, no podía ser de otra suerte.

Por esa prioridad perfectamente natural y explicable, el concepto religioso debía constituir la base sobre la que descansasen las demás ideas; debía dar algo así como á manera del molde en que se vertiesen y conformasen las ideas todas, y así acontece; hasta punto tal, que las sociedades se organizan en sus distintas manifestaciones vitales, como reflejando ó copian-do la organización que el pensamiento da á los cielos.

El fenómeno es perfectamente lógico.

El hombre primitivo, al ver el rayo cruzar el firmamento, al escuchar el estrépito del trueno, aterrado, creyó en la existencia de una potentísima autoridad en los cielos, y sin apenas darse cuenta de ello, por lógica analogía y por extensión, creó con análogos caracteres la autoridad civil en la tierra. El más fuerte físicamente, el más vigoroso, fué el jefe.

De ahí nacieron los reyes de origen divino.

Bajo la influencia del Dios adusto y terrible de los judíos, tirano, más que padre, de los hombres, se engendraron las monarquías absolutas, y bajo la influencia de las mitologías helénicas en las que había pluralidad de Dioses con funciones y atributos determinados y especializados, nacieron y prosperaron las civilizaciones griegas con sus gobiernos democráticos y autonómicos, en los que la autoridad aparece subdividida entre varios, y no en manos de uno solo.

Los romanos de los primeros tiempos, pueblo hábil y conquistador ante todo, asentaban su poder civil en la libertad y respeto de todos los Dioses de los pueblos sometidos á su yugo, que instalaban en su famoso Panteón.

En Roma entonces no se conocía la intolerancia religiosa; pueblo que aspiraba

á dominar sobre todo el mundo entonces conocido, estableció la igualdad de los Dioses.

Si en tiempo de Diocleciano se arrojaba á los cristianos al Circo y á las fieras, era porque negaban á los Dioses todos del Panteón, afirmando sólo la verdad del suyo, lo que equivalía á combatir la base en que se apoyaba el poderío civil de Roma.

Cuando, contra la tiranía de la Iglesia de Roma que aspiraba á la monarquía universal, como representante y sostenedora de una religión con un *solo* Dios, una *sola* Iglesia y un *solo* Pontífice, que tendía á que la razón sólo tuviese un aspecto y una voz, el suyo, se levantó la Reforma patrocinada por el pensamiento alemán, el más independiente del mundo, el cual reivindicaba los fueros de la razón individual al conceder á todos los hombres el derecho á leer é interpretar la Biblia, entonces recibió nueva vida, impulso vigoroso el principio democrático de la autonomía del individuo, que, afirmado en cuanto á la religión en toda su plenitud é integridad, quiso también serlo en la vida civil ó política.

Recuérdese sino como aquellos Puritanos que huyendo de las playas inhospitables de Europa á causa de la intolerancia religiosa, al arribar á las vírgenes orillas de los ríos de la América del Norte, echa-

ron en ellas las bases del más libre y del más democrático de los pueblos modernos: de la federación norte-americana.

Y obsérvese hasta qué punto las cosas de la vida civil aparecen subordinadas á las ideas religiosas. En aquella democrática federación, subsistió por mucho tiempo consignado en sus constituciones el principio que excluía del ejercicio de todo cargo público al que no *creyese en Dios*.

Por lo demás esta correlatividad entre las ideas religiosas y las ideas civiles y políticas, es evidente en todo; en la organización de la familia, de la propiedad y de las leyes de sucesión. ¡Qué más! hasta los nombres de los emperadores de la antigüedad, en Roma mismo, están subordinados á la idea religiosa, y así se les llama *vuestra divinidad, vuestra eternidad*. En nuestros tiempos, por obra y gracia de las ideas religiosas, todavía llamamos á los reyes *majestad y santidad* á los papas.

En nuestro sentir, las terribles luchas entre la Iglesia y el Estado, no fueron otra cosa que la manifestación política, social, histórica, del antagonismo que el Cristianismo llevaba en su propio seno, gracias á la oposición entre Dios y el mundo, la gracia y la Naturaleza, el bien y el mal. Como la Iglesia representaba el espíritu y el Estado la carne, lógica y obligada era la contienda entre la Iglesia y el poder

civil, que, mal asentado el principio cristiano, por ajenas causas, propendía á organizarse independientemente de la base religiosa.

La correlatividad entre lo religioso y lo político, subordinación de éste á aquel orden, que nos atreveríamos á decir, nos explica también el por qué de la resistencia de los árabes al fraccionamiento del Califato de Córdoba, cuya unidad política se asentaba más que sobre otro principio alguno para el árabe, en el principio de la unidad de su religión.

Sin temor de que la razón contradiga fundadamente nuestro aserto, nos atreveríamos á afirmar que sin la Reforma, ese movimiento revolucionario por excelencia, pese á la intención y al ánimo de sus autores, no se hubiera escrito ni promulgado en Francia la Tabla de los Derechos del Hombre, ni siquiera concebido la inmortal obra de la Enciclopedia.

Concretando nuestro pensamiento en una frase, tampoco vacilaríamos en decir que no reinará real y positivamente la libertad entre los hombres, mientras Dios, con su carácter de universal tirano, impera en los cielos por obra y gracia del encojimiento de la razón humana.

Indicada con lo que someramente hemos expuesto la correlatividad de las organizaciones sociales con las religiosas, se

comprenderá fácilmente que tras un problema religioso, lo que realmente estudiamos es un problema de sociología eminentemente práctico.

¿Pues qué? ¿Ha de sernos indiferente saber si la Mujer por algún motivo lógico y realmente poderoso, debe de continuar siendo la esclava de las teorías religiosas cristianas, adscrita al confesonario como el siervo al terruño, ó por el contrario la lógica y su propia dignidad la mandan renegar de semejantes doctrinas?

¿Puede ser indiferente para el progreso armónico de nuestras sociedades que la Mujer continúe siendo, según el precepto religioso, la *hembra maldita* del hombre, ó sea por el contrario su noble compañera, una con él en las penas como en los goces?

En nuestro sentir, en modo alguno.

A estas preguntas, cuestiones de la más alta moral y de la más alta justicia, interrogantes que no pueden tolerarse sin contestar por nuestra época esencialmente crítica, esencialmente humana y esencialmente reestructuradora, responden, en la medida de nuestras fuerzas y conocimientos, las páginas que siguen.

Léalas todo el que de amante del progreso se precie; y con la mano puesta sobre el corazón y con el pensamiento fijo en el imperativo categórico de ser justo, resuelva.



## II

### Papel de la Mujer según la doctrina cristiana

Eva, la madre de todos los humanos, la compañera dada por Dios mismo á la más perfecta de sus obras, es la autora del pecado. Por ella el dolor y la miseria reinan en el mundo. El primer fruto del pecado de Eva, es Cain, el asesino de su hermano Abel. Tertuliano, uno de los más ilustres doctores de la Iglesia, que nació el año 160 de la era cristiana, decía:

«Mujer, deberías vestir eterno luto y andrajos, no ofreciéndote á las miradas sino como una penitente anegada en lágrimas, redimiendo así la falta de haber perdido al género humano; mujer, tú eres la fuente del demonio, tú eres quien ha corrompido á aquel á quien Satán no se atrevió á mirar frente á frente; por causa tuya ha muerto Jesucristo.»

Bien claro, insistiendo en este criterio, lo dice San Agustín cuando escribe: «Si el

hombre desde que nace es desgraciado, desde antes de ser culpable, débelo al pecado original, que, viciando la naturaleza humana desde su principio, nos ha entregado á la corrupción y á la miseria.»

No menos clara y categóricamente recomienda San Gerónimo en su Epístola VII á Nepociano: «Acordáos siempre de que fué mujer la que echó de su posesión al morador del Paraíso.»

San Crisóstomo dice también que «antes del pecado la mujer era igual al hombre,» pero que la consecuencia del pecado fué la *sumisión* de la mujer al hombre, que él llama *esclavitud*.

Como se ve, según la fábula bíblica,—y así lo interpretan y traen á la mente como fatídico *Remember* los doctores y padres de la Iglesia,—la primera mujer que puesta por Dios mismo aparece en el Paraíso, mansión de todas las delicias, con su maldad nos entrega en brazos del dolor y nos arroja á la condenación eterna.

De seres perfectos que éramos, nos degrada á seres imperfectísimos y nos convierte en seres eternamente pecadores y por toda la eternidad condenados.

Por el pecado cometido por el hombre á instigación de Eva, la mujer, hasta el mismo Dios se vió obligado á tomar forma mortal, á bajar á la tierra y á morir en el patíbulo de los criminales.

El primer acto de la mujer, según la doctrina cristiana, es la perdición de los hombres y la causa directa del *Deicidio de Judea*.

¿Quién amará, quién apreciará, quién no odiará á la condenadora del género humano, á la asesina de Dios? (1)

Y no se pretenda objetarnos que de ese estigma horroroso grabado para toda la eternidad en la frente de la mujer, la redime la misma doctrina cristiana con aquella otra leyenda que hace nacer al Salvador del mundo del vientre de María, una mujer.

No, no la redime del pecado, ni lava de él la mancha, porque tan grande debió de ser la falta de Eva, que ni el mismo Dios haciéndose hombre logra librarnos del castigo á todos los humanos por el pecado original impuesto.

Veamos, sino, cual fué esa punición terrible:

—A la mujer dijo (Dios): «Multiplicaré en gran manera tus dolores y tus preñe-

(1) Por causa del pecado ordenóse á la mujer que se cubriera la cabeza en señal de la sumisión á que por él quedaba sujeta. Esta disposición, contenida en el *Decreto de Graciano, Causa XXXIII, Cuestión V, c. 19*, está en la costumbre todavía en vigor. No entra mujer alguna en la iglesia sin cubrirse la cabeza: todos hemos visto á las mujeres del pueblo, á falta de pañuelo, cubrirse la cabeza con el mantón.



ces; con dolor parirás los hijos y tu marido será tu deseo y él se enseñoreará de tí.»

—*Génesis, cap. 3, v. 16.*

Y al hombre dijo: «Por cuanto obedeciste á la voz de tu mujer y comiste del árbol del que te mandé, diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por amor de tí, con dolor comerás de ella todos los días de tu vida;

—Espinass y cardos te producirá y comerás yerba del campo;

—En el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres y al polvo serás tornado.»—*Génesis, cap. 3, v. 17, 18 y 19.*

Después de la *encarnación del Verbo*, después del estéril sacrificio de Dios haciéndose crucificar en forma de Jesucristo, sigue el mal y el sufrimiento imperando en el mundo: la mujer pare con dolor sus hijos; el hombre gana el pan con el sudor de su rostro (y si bien la tierra por humana industria contra la predicción divina le da algo más que espinass y cardos, su buen por qué de fatigas le cuesta al hombre), que muere por último víctima de terribles enfermedades que constituyen el patrimonio que amasado con sangre y lágrimas nos legara Eva por su terrible pecado.

Dígase en puridad de verdad: Si hubo

redención ¿por qué continúa imperando el castigo por el pecado impuesto?

¿No es lógico concluir que por lo ineficaz de la obra de Jesucristo, María no redime á Eva?

Como nosotros,—según se verá en el estudio siguiente,—opinan los Santos Padres y los más ilustres varones de la Iglesia.

III

La Mujer, según los teólogos

Los Santos Padres, los varones ilustres de la Iglesia, los teólogos, interpretadores iluminados por el mismo Espíritu Santo de la doctrina del Cristianismo, consecuentes con ella, deducen todas las consecuencias que lógica, fatal, inevitablemente, se derivan de la leyenda del pecado ó de la caída, alma y nervio del Cristianismo, principio sin el cual éste no existiría, y así se expresan hablando de la mujer:

«¡Qué soberana peste es la mujer, dando agudo del demonio!!... Por la mujer el diablo ha triunfado de Adán y le ha hecho perder el Paraíso... De todas las bestias feroces, la más peligrosa es la mujer.»—  
*San Juan Crisóstomo.*

\*

«La mujer es el origen de todos los ma-

les, pues por ella ha penetrado la muerte en el mundo.»—*San Gerónimo*.

\*

«La mujer es la savia del pecado... La mujer no puede enseñar, ni ser testigo, ni juzgar, ni con mayor razón mandar... La mujer es un animal que sólo se deleita en el tocador.»—*San Agustín*. (1)

\*

«La mujer es la causa del mal, la autora del pecado, la piedra de la tumba, la fatalidad de nuestras miserias, la puerta del infierno.»—*San Juan Crisólogo*.

\*

«Nunca he tocado á una mujer,—escribe un fraile ignorantino á su discípulo.—Bajo el punto de vista físico, execro á la mujer como sér inmundado y peligroso; siempre he tenido horror á ese canal por el cual,—dice el gran Bossuet,—se infiltran en nuestra naturaleza el veneno y la peste.

(1) Algunos siglos más tarde, repetía nuestro gran Cervantes como un eco de esta doctrina: «La mujer no sirve para gobernar, porque tiene imperfecto gobernable.»

»No estoy, pues, en estado de hacer apreciaciones sobre este punto; pero sé muy bien que es enorme el peligro del comercio con las mujeres.

»Bastantes ejemplos terribles lo demuestran diariamente.

»La mujer es una tumba que se traga todas nuestras energías físicas, morales é intelectuales.

»Para convencerse de esta verdad, basta haber estudiado un poco de anatomía y fisiología; además, tengo en mi favor la opinión de grandes médicos.

»Por otra parte, ¿no has conocido ya tú mismo algunos jóvenes víctimas miserables del comercio con las mujeres?

»Sí, el canal infernal de que habla el águila de Meaux, ese canal que caracteriza á la mujer, no es más que un antro horrible, una sentina pestilencial en que el mal se oculta y os acecha, infortunados jóvenes, bajo sus formas más espantosas...

»La mujer es el órgano del diablo, ha dicho San Bernardo. La mujer es *Eva*, la maldita, que ha entregado el mundo al dolor y á la muerte; es la hija de Loth, enamorada de su padre, es la infame Putifar...

»¡Ah! por inspiración del cielo muchos Concilios la han negado toda especie de alma.»

\*

«Hombre de bien, huye de la mujer, si no, eres perdido.»—*San Paulino.*

\*

«La mujer es la liria envenada de que se sirve el diablo para apoderarse de nuestras almas.»—*San Cipriano.*

\*

«La mujer abandonada á sí misma, no tarda en caer en la impureza... Una mujer sin reproche es más rara que el fénix... Es la fuente del demonio, el camino de la iniquidad, el dardo del escorpión, en suma, una especie peligrosa.»—*San Jerónimo.*

\*

Ya el divino Platón, cuya doctrina tantas analogías tiene con el Cristianismo, mejor diremos, de cuya doctrina tantas cosas al Cristianismo pasaron, consideraba á la mujer como un tipo intermedio entre el animal y el hombre, y había dicho: «Los hombres que durante su vida se han mostrado cobardes ó injustos, renacerán mujeres en otra existencia; otros, más culpables aun, renacerán bajo diversas formas de animales.»

\*

«Malo es ver á mujer alguna, peor hablarla y más tocarla.»—*San Agustín.*

\*

«Nunca pise tu casa pié de mujer.»—*San Jerónimo.*

\*

«La mujer es el órgano del Diablo.»—*San Bernardo.*

\*

«Fembra enganna Salomó,  
David, Adam é Samsó,  
Mon fill, si Deu te perdó  
N' ot fiis d' ella.»

*Fray Ambrosio Turmeda.*

\*

«La mujer es un escorpión pronto siempre á picar... Es la lanza del demonio.»—*San Buenaventura.*

\*

«Más difícil es hallar una mujer buena que un cuervo blanco.»—*San Gregorio.*

\*

«La mujer es como la cocina, que mala ó buena necesita *leña*.»—*Un fraile anónimo*.

\*

«El infierno está enlosado con lenguas de mujeres.»—*El abate Guyon*.

\*

«La mujer es cabeza del crimen, arma del Diablo. Su voz es el silbido de la serpiente. Cuando veais á una mujer, creed que tenéis presente, no un sér humano, ni una bestia, sino al Diablo.»—*San Antonio*.

\*

Un Concilio Cristiano, con toda la autoridad de los santos varones en él reunidos, —el Concilio famoso de Aix-la-Chapelle,— declaró que «la mujer es la vía de la iniquidad, la puerta del Diablo, una raza infernal.»

\*

«La mujer no tiene el sentido del bien... La mujer tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragón.»—*San Gregorio el Grande*.

\*

«Cuando oigo hablar á una mujer, huyo de ella como de una víbora.»—*San Pedro*.

\*

«La mujer es un nido de espíritus inmundos, la puerta del infierno, un sér tan corrompido, que hasta el beso de una madre es impuro.»—*San Pablo*.

\*

«Entre mil hombres hay uno bueno; entre todas las mujeres del mundo no hay una buena.»—*Salomón*.

\*

AEP - CDHS  
BARCELONA

«La furia del Diablo no es tan temible como la de la mujer, porque el Diablo está solo y la mujer tiene la ayuda del espíritu maligno.»—*Tertuliano*.

\*

«La mujer es la flecha del Diablo.»—*San Eusebio de Cesarea*.

\*

«La mujer es una hija de mentira, continela avanzado del infierno, que ha arro-

jado á Adam del Paraíso... Indomable Belona, enemiga de la paz... La mujer es una mala borrica, una serpiente ó ténia que tiene su asiento en el corazón del hombre.»—*San Juan Damasceno*.

\*

El sacerdote Pietro Damiani, cuando Gregorio VII protestó de la vida licenciosa del clero de su tiempo, llama á las esposas de los sacerdotes, en una recrudescencia de espíritu cristiano y místico, «seductoras, cebo de Satanás, escoria del Paraíso, veneno de las almas, puñal de los corazones, lechuzas, lobos, sanguijuelas insaciables.» — *Michelet*, HISTORIA DE FRANCIA.

\*

Pudiéramos añadir mil y más citas á las expuestas; pero tras de que no lo creemos necesario, la tarea se haría, por enojosa, insoportable, y daría á estos Estudios una extensión que no estuvo en nuestro ánimo tuviesen.

Basta, pues, con las opiniones de tanto santo aducidas, para demostrar el desprecio y el odio que hacia la mujer sienten los hombres de la religión, odio y desprecio, por otra parte, perfectamente lógico y

congruente con la doctrina que hace á la mujer autora del pecado, engendradora por ende de todos los males y miserias que convirtieron este bajo mundo de Paraíso encantado, en doloroso valle de lágrimas.



La mujer en la Biblia no aparece como una creación directa de Dios: sale de una costilla del hombre. No es obra purísima de la sola voluntad de Dios, sino emanación, derivación de la materia por él creada.

¿Quién sería capaz de negar que este origen de la mujer no es ya el primer estigma de su inferioridad con respecto al hombre? ¿Por ventura no conoce todo el mundo que la doctrina de las emanaciones sucesivas de Brahm en el sincretismo indio bajo los nombres de Brahma, Vichnú y Siva, engendró en la vida social la ley de las castas?

San Pablo mismo, con sus palabras, confirma nuestra opinión de que el mito de la creación, pudo y debió influir directamente, como en realidad influyó, en el estado de rebajamiento y sumisión en que la mujer nos aparece en la doctrina cristiana.

Hé aquí como San Pablo se expresa:

«Adám fué creado el primero. Después, Eva. El hombre es la imágen y la gloria de Dios; la mujer es la gloria del hombre; en efecto, el hombre no fué tomado del hombre, pero la mujer ha sido sacada del hombre, y el hombre no ha sido creado para la mujer, pero la mujer ha sido creada para el hombre.»—I. *Timoteo*, II. - 3. I. *Corintios*, XI-7-9.

La conclusión que de esto se deriva, lo que debió deducir el hombre de las generaciones pasadas más propenso que nos-

otros á caer en las redes de la parábola y del simbolismo, es lo siguiente: El hombre es rey de la creación á fuer de imágen de la divinidad; la mujer ha sido creada para el hombre; no para compañera se la crió, sino para sirva. La mujer es inferior al *hombre* (1).

(1) En prueba de nuestro aserto, y como brillante confirmación de la manera como pasan á formar parte del caudal moral del pueblo las ideas religiosas, copio el siguiente párrafo de la obra *Pequeñeces...* del jesuita Luis Coloma, en que se refiere un cuento popular antiquísimo en Andalucía:

«Rieronse mucho todos los presentes de la ocurrencia de Diógenes, y éste, más que por darles placer, por machacarles las liendres, contó entonces que Dios no había formado á nuestra madre Eva de la costilla de Adán, sino del rabo de una mona... Porque aunque éste fué su primer intento, y tenía ya la costilla en la mano, para formar de ella á la que había de ser causa de tantas desdichas (estas palabras las subrayo yo; no lo están en el libro) una mona que le miraba hacer atentamente, arrebatóle de repente el hueso y echó á correr para esconderlo en su madriguera. Quiso el Señor perseguirla y alcanzóla por el rabo; mas tan fuerte tiró la mona, que el rabo se le arrancó, quedándole al Señor en la mano. Encogióse entonces de hombros y dijo:

—»Para lo que voy á hacer lo mismo da...

»Y de aquel extraño utensilio formó á la madre del linaje humano.»

Y no es sólo el vulgo el que de esta inferioridad de la mujer con respecto al hombre está imbuido. Napoleón, en su *Memorial de Sainte-Helène*, escribe: «La mujer es dada al hombre para hacer hijos. La mujer es nuestra propiedad y nosotros no somos la suya, pues ella nos da hijos y nosotros no se los damos. Es, pues, propiedad del hombre, como el árbol frutal lo es del jardinero.»



«Si ella,—la mujer,—leemos en la Biblia, tuviera autoridad, será contraria á su marido. *De la mujer tuvo el principio el pecado* y por ella morimos todos. Sepárala de tus carnes, porque no abuse siempre de tí... No quieras hacer asiento entre mujeres porque de las ropas sale la polilla y de las mujeres la maldad del hombre. Porque más vale un hombre que te haga mal que una mujer que te haga bien.»—*Eclesiastes*, (citado por Michelet en la BIBLIA DE LA HUMANIDAD).

\*

Habla Dios á Moisés y Moisés escribe:

«La mujer cuando concibiere y pariere VARÓN será inmunda SIETE DÍAS.

»Ella permanecerá TREINTA Y TRES DÍAS en la sangre de su purgación: ninguna cosa santa tocará, *ni vendrá al santuario* hasta que sean cumplidos los TREINTA días de su purgación.

»Y si pariese HEMBRA será inmundas DOS SEMANAS (es decir, *doble tiempo* que si pariese varón) y *sesenta y seis días* (doble tiempo que cuando diese á luz varón) estará purificándose de su sangre.»—*Levítico*, cap. 12, v. 1 á 5.

Es innegable, aun en nuestros días, la influencia de esta doctrina completamente judaica, en las costumbres. De igual suer-

te que el mito religioso hace ir á la misma Virgen María al templo á los cuarenta días de su alumbramiento, en el día llamado de la Candelaria ó de la *Purificación*, sale á misa de parida la mujer en nuestras sociedades, de ordinario á los cuarenta días del parto. La misa á que asiste se llama de Parida ó de Purificación.

Hay, como se vé, *impureza* en la obra de la maternidad en el concepto religioso, y no impureza FÍSICA, que esto poco importaría para el templo, al que va la mujer parida no á tener comercio carnal con los santos ni con los curas, sino *impureza moral*, la impureza resultante de la persistencia en el pecado de Eva.

\*

Adelantando más en el libro santo de los cristianos, leeremos:

«Sima profunda es la boca de las mujeres extrañas; aquel contra el cual estuviese Jehová airado, caerá en ella.»—*Prov. cap. 22, v. 14.*

\*

Pero prosigamos:

«Y yo he hallado más amarga que la muerte la mujer, la cual es redes y lazos su corazón; sus manos como ligaduras. El

bueno delante de Dios escapará de ella; mas el pecador será preso en ella.»—*Eclesiastes, cap. VII, v. 26.*

¡Oh! y cuán claramente se ve aparecer aquí el criterio del judío que exclama por las mañanas en sus oraciones: «Gracias, Señor, de que no me hayas hecho mujer.»

\*

Ábrase la Biblia por donde se quiera y se verá comprobado el mísero estado á que aparece reducida la mujer.

En dicho libro se verá que la mujer viuda formaba parte de la herencia del marido, y que el que compraba la propiedad del difunto, había de adquirir también la mujer.—*Véase el Libro de Ruth.*

\*

La mujer en el pueblo judío,—de cuyo carácter intolerante y vengativo es heredo el Cristianismo,—no es un sér; es una cosa, algo así como una vaca ó una borrica, á la cual se vendía, mejor que daba en matrimonio, por un precio determinado, como nos lo atestigua el casamiento de Jacob con Raquel, hija de Labán.—*Génesis, cap. 29.*

\*

El mismo Moisés, consagró el estado de inferioridad en que era tenida la mujer.

En el pueblo hebreo, en cuanto á la ley de sucesiones, estaba consagrado el principio de *masculinidad*. Hasta el caso de las hijas de Salphad que pidieron á Moisés que se les diese parte en la herencia del padre difunto, las hembras no heredaron nunca. Desde aquella época las hembras tuvieron derecho á heredar, *pero cuando no hubiese varones*.—Véase HISTORIA DEL DERECHO DE PROPIEDAD. *Gumersindo de Azórate, pág. 38.*

\*

Hemos sentado principios y expuesto doctrinas; veamos ahora el resultado lógico, el fruto práctico que los mismos podían dar.

Pero esto será objeto del siguiente estudio.



ca del matrimonio ni la virginidad, no cabe abrigar duda respecto de su pensamiento. Le hemos oído arrebatar y proferir duras frases cuando se trata de sus parientes. Además, dijo:

«*Aquel que no aborrece á su padre y á su madre, y á su mujer y á sus hijos, y á sus hermanos y á sus hermanas, no puede ser mi discípulo.*» (Lucas, XIV, 26). Los padres de la Iglesia ven en estas palabras de Jesucristo el consejo de desprenderse de los lazos de familia, y es difícil darles otro sentido. Si los lazos de familia son una cadena que es preciso apresurarse á romper, más racional es no dejarse sujetar á ella. ¿No es este el sentido de la respuesta medio velada que Cristo dió á sus discípulos: «*Hay eunucos nacidos tales del vientre de su madre; los hay á quienes los hombres han hecho eunucos; y los hay que se han hecho eunucos á sí mismos por causa del reino de los cielos. Quien sepa entender que entienda?*» (Mateo, XIX, 12). Es imposible equivocarse acerca del alcance de estas palabras cuando se las relaciona con la pregunta que los apóstoles dirigieron á su maestro. Preguntado por los fariseos, Jesucristo declara que no es permitido al hombre repudiar á su mujer. Entonces sus discípulos le dicen: «Si tal es la condición del hombre con respecto de su mujer, no hay medio de casarse.»

La respuesta de Cristo, que tomada al pié de la letra, extravió á uno de los grandes pensadores del Cristianismo, tiene significación muy sencilla: es que se debe preferir la virginidad al matrimonio. Si Jesucristo no se explicó con mayor claridad, fué porque no quiso chocar de frente con los sentimientos de los judíos que consideraban una numerosa descendencia como una bendición del cielo, y que aguardaban precisamente la realización de aquella dicha en la época mesiánica. En este sentido es en el que el más grande de los apóstoles ha interpretado el pensamiento de su maestro. En vano han torturado los escritores protestantes las palabras de San Pablo, á fin de ponerlas en armonía con los sentimientos de la humanidad moderna; es preciso cerrar los ojos á la luz para no ver que el apóstol de los gentiles no aprueba el matrimonio sino como una triste necesidad de nuestro cuerpo, pero que prefiere la virginidad.

Los Corintios consultaron á San Pablo sobre esta gran cuestión:

«Es conveniente al hombre,—responde el apóstol,—no tener contacto con mujer. Yo quisiera que todos los hombres fuesen como yo. Digo, pues, á los que no están casados y á los viudos, que les es ventajoso permanecer como yo. Pero si no pueden guardar continencia, que se casen; pues

*vale más casarse que arder.*» Así á los ojos de San Pablo, el matrimonio es un remedio contra la incontinencia. «Para evitar la impudicia,—dice,—tenga cada cual su mujer y cada mujer su marido.» Es evidente la consecuencia de esta doctrina; el apóstol no se recata: «El que casa á su hija hace bien; el que no la casa, obra mejor.» (*San Pablo, I. Corintios, VII. 1, 7, 9, 2 y 38*).

El matrimonio en sí mismo es reprobado. De ahí á la exaltación de la virginidad y al monaquismo, no había más que un paso.

Por esto escribía San Jerónimo: «Empuñemos la segur y cortemos de raíz el árbol estéril del matrimonio. Dios *permitió* el matrimonio en el principio del mundo, pero *Jesucristo y María* (Cristo y María son tomados como ejemplo) han consagrado la virginidad.»

La secta de los *gnósticos*, vencida por el Cristianismo sólo después de varios siglos de lucha, deduciendo las consecuencias lógicas de los principios cristianos, condena en absoluto el matrimonio y da origen al nacimiento de los ascetas.

San Ambrosio y otros padres de la Iglesia con él, por su parte, dicen que el primer pensamiento de Dios no fué la perpetuación de la humana especie por la unión de los cuerpos; que sin el pecado los hom-

bres hubiéranse multiplicado como los ángeles; que sólo después de haber faltado Adán á los mandamientos divinos, fué cuando Dios instituyó el matrimonio.

«Las mujeres,—se decía,—renacerán en el cielo sin la marca distintiva del sexo.»

«Por la virginidad, en opinión de San Isidoro, el hombre se aproxima á los ángeles; por el matrimonio se pone al nivel de las bestias.»

Tertuliano dice que el matrimonio es una especie de fornicación.

Todo esto que á nosotros, hombres de la civilización presente, nos parece absurdo, es completamente lógico. Si la mujer es cosa tan mala en el concepto de los cristianos, debe de ser grato á los ojos de Dios apartarse de ella.

Cristo mismo ofrece un brillante ejemplo de conducta que imitar. Y los cristianos trataron de seguirle.

Hé aquí que el celibato, aunque no sin algunas dificultades en la práctica en aquel mundo pagano que tributaba honores divinos á los órganos de la generación, fuese elevado á la categoría de virtud.

El campo estaba bien abonado por las predicaciones cristianas para recibir la semilla de lo absurdo, y la Tebaida no tardó mucho en poblarse de egoístas anacoretas.

El emperador Constantino, impregnado

del espíritu de la doctrina religiosa que con tanto ardor abrazara adelantándose á Malthus, abolió las leyes de Augusto que castigaban el celibato y hasta las uniones estériles.

Eusebio, historiando la vida de Constantino, dice á este propósito:

«Se puede todavía castigar el celibato, cuando la Tebaida se llena de solitarios que rechazan el matrimonio como una marca de decadencia del género humano? Más dignos son de admiración que de castigo, los que así se elevan sobre el nivel de la Naturaleza.»

El pensamiento de Constantino, perfectamente cristiano, queda revelado por estas palabras de su biógrafo.

Consecuente con la repugnancia que hacia el matrimonio y la mujer se sentía, se explica que Bellarmino, en medio de una sociedad cristiana agitada por todos los epilépticos extremecimientos del misticismo, pudiera escribir sin que nadie se escandalizara, «que estaba mejor en un sacerdote entregarse á los mayores vicios y á las más repugnantes impurezas, que ca-sarse.»

\*

San Ambrosio, en sus escritos acerca de la *Virginidad*, llega á afirmar que el darse

la muerte por no perder la pureza del cuerpo, no es pecado ni suicidio, y cita á este propósito el concluyente ejemplo ofrecido por santa Pelagia, venerada por la Iglesia cristiana.

\*

La Teología que enumera los sacramentos por el orden de su dignidad, en odio al matrimonio — que según Emilio Zola es una postrera concesión hecha por el Cristianismo á la Naturaleza — coloca el último de todos al *Matrimonio*.

\*

En odio á la carne, hubo quienes, como Orígenes, para conseguir la perfección, se castraron.

El ideal cristiano en este punto está admirablemente representado por san Gerónimo, que para conservar su pureza renunció al comercio con las gentes y huyó al desierto.

San Francisco de Asis, que calmaba el fuego de sus deseos con la nieve y el hielo, no lo representa mal tampoco.

Mucho más próximo á nosotros, Pascal, llevaba siempre puesto un cinturón guardado de aceradas puntas para ahogar en su germen los impulsos de la Naturaleza.

Aunque en este sentido abundan desgraciadamente los ejemplos, y son de todos conocidos, no puedo resistir á la tentación de copiar unos párrafos de la curiosísima obra *Gritos del Infierno para despertar al mundo*, escrita por el doctor Joseph Boneta, racionero de la Iglesia del Salvador, de Zaragoza, á comienzos del pasado siglo.

Dicen así: «Tampoco falta para la prevención contra las ocasiones necesarias, ejemplar bien esclarecido: pues cuando san Francisco de Borja, por Caballero ó Virrey de Cataluña, se veía obligado á visitar alguna señora, se estrechaba antes más íntimamente el cilicio...

»Corra otra pareja de Siervos de Dios, á confirmar lo mismo con las mismas armas. Una Doncella de Santa Brígida, tenía concertado el ir á pecar con un hombre, y al salir, inspirado de Dios, se quemó los dedos de los pies, conque impidió el movimiento del cuerpo, y el del ánimo por entonces, y para en adelante. San Edmundo, aun siendo anciano, no se contentaba contra esta tentación á sitiarse su carne con el orden de un cilicio, sino con muchos, que escamaban todo el cuerpo, cubriendo de noche con cilicios hasta sus manos, y su cuello...

»El Siervo de Dios Juan, llamado el Bueno, siendo Novicio, fué acosado de es-

ta tentación, y afilando dos agudas cañas, se las ingirió por entre las uñas de los dedos y la carne, y después, dando reciamente contra la pared, no paró hasta que envainadas por las manos adentro, se salieron las puntas por las muñecas; y cayó medio muerto de dolor: pero se le apareció Cristo, y curándole de uno y otro mal le dijo: *Bien comenzaste, bien acabarás*. También San Martiniano, por huir de una ocasión que se le entró por la cueva, se metió en un fuego; y otra vez por huir de otra mujer, hallándose en la orilla del mar, se arrojó á sus aguas, diciendo: *Más quiero morir ahogado, que cerca de una ocasión impura.*» págs. 442-43-44.

\*

La Iglesia, sin embargo, queriendo extremar hasta un punto de crueldad inconcebible esa absurda doctrina que hace un mérito de contrariar la Naturaleza y mortificar la carne, como deseando consagrar de un modo soberano su principio de la perfección y mérito de la castidad, no admite los castrados al sacerdocio. Porque, lo que lógicamente dice la Iglesia: ¿qué mérito habría, ni qué virtud representaría que no se entregase á los deseos de la carne, quién no experimentara el incentivo de su aguijón?

La Roma cristiana, no obstante, conservó el uso de la castración, prohibido por Domiciano, según Suetonio. Los cristianos no castraban á los varones para el placer, sino en odio á la mujer y á fin de proporcionarse voces de *soprano* para las ceremonias religiosas de la *Capilla Sixtina*, en las cuales estaba prohibida la intervención de la mujer.

Por absurda y bárbara que parezca esta costumbre, hay motivo fundado para creer que ha estado en vigor en Roma en nuestros mismos tiempos:

«Parece por lo demás que esta tradición—escribe el doctor Jacque—se ha perpetuado en Roma hasta nuestros días. Un compositor que ocupa al mismo tiempo en la crítica musical un lugar de los más distinguidos, refiere que, en su infancia, su hermosa voz hizo correr á sus órganos genitales los más graves peligros. No debió su salvación sino á la enérgica intervención de Rossini, á quien por este hecho ha profesado un eterno reconocimiento.» *Doctor Jacque; Compte-rendu de la séance de la Soc. de chirurg.*; 13 de Enero de 1864. *UNIÓN MÉDICALE*, de París, 1864, núm. 6.

Santo Tomás, á quien sin duda—como enemigo que era del matrimonio—estor-

baban los desposorios de María, la Virgen, con José, dice que ambos esposos *vician como hermanos*. Y este mismo santo, apoyándose en la autoridad de san Gregorio Niseno, dice que María había hecho voto de castidad desde muy niña, y que al saberlo José lo hizo también.

Nada, que había matrimonio espiritual; pero que el carnal no llegó á consumarse; en una palabra, que María y José estaban unidos por la menor cantidad posible de matrimonio.

\*

Algunos escritores místicos, no queriendo perder ocasión de defender sus ideas contrarias al matrimonio, afirman que Jesús sentía predilección hacia San Juan... porque era *soltero*.

\*

San Pablo, uno de los enemigos más ardorosos del matrimonio, llama á las segundas nupcias *adulterio honesto*.

\*

En algún tiempo casarse con una viuda era ocasión de menosprecio y obstáculo á la desembarazada marcha en la vida civil.



El casado con viuda, tan impuro era considerado, que no se podía ordenar. El clérigo que se hallase en igual caso, no podía ascender en la carrera de la Iglesia.

\*

El XIII Concilio Toledano, concretando toda la brutalidad del odio al matrimonio, daba aquella famosa disposición que previene: «que las reinas viudas serán deshonradas por segundo matrimonio, y no podrán casarse ni con el rey sucesor de su marido.»

\*

Mientras tanto se deprimía el matrimonio, mientras tantas trabas se le ponía, cuando ya llegó á estar prohibido á los sacerdotes, causa asco decirlo, dos cardenales solicitaban del papa Sixto IV, permiso para entregarse á actos de *sodomía* durante los meses de verano...

\*

Del papa Pio IX, se refiere que cuando le dijeron que el famoso Padre Jacinto se había casado, volviéndose hacia una imagen de Cristo crucificado, exclamó:

—¡Bendito seas, Dios mío, que *castigas*

á los hombres por los caminos más ocultos!

\*

¡Quién sabe si en odio al matrimonio, como por odio al pecado, los cristianos hicieron al matrimonio *indisoluble*, lo propio que el infierno *eterno*!

Y basta ya de tanta absurda doctrina, á cuya sombra ha nacido y prosperado tanto monasterio de frailes castos y de monjas más castas aún.





VI

Consecuencias lógicas

Los absurdos principios acerca de la mujer que dejamos expuestos, debían influir poderosamente en contra de ella en todos los órdenes y en las relaciones todas de la vida.

Hé aquí algunas pruebas, datos en nuestro sentir concluyentes, que, siguiendo el método que nos hemos propuesto emplear en estos Estudios, no haremos más que consignar ó exponer:

\*

En el siglo VIII de la Era Cristiana, un Concilio convocado en Flandes, discute si la mujer tiene alma, y Patrick escribe unas famosas cartas, en la 4.<sup>a</sup> de las cuales sostiene que la mujer debe ser mirada como esclava del hombre.—*Baronesa de Wilson: LA MUJER.*

\*

El arte de la pintura y de la escultura en la Edad Media, época en que florecían las doctrinas cristianas, nos dá una prueba del concepto en que generalmente es tenida la mujer. Quien estudie las producciones artísticas de aquella época, verá frecuentemente representado el genio del mal con monstruoso cuerpo de serpiente y cabeza de mujer, aludiendo al pecado original.

\*

En esa misma Edad Media, paraíso que tanto echan de menos los espíritus religiosos, dice el célebre jurisconsulto Beaumanoir, que las mujeres debían usar *el cabello largo á fin de que los maridos pudieran hacer presa en él*, teniendo derecho á maltratarlas siempre que no resultaren muertas ó mutiladas. — *Girardin: L'HOMME ET LA FEMME.*

\*

En aquella época, como muestra concluyente de que la mujer era considerada como cosa sin razón ni voluntad, era casada por el capricho de su padre, del Señor ó del Rey, quienes podían obligarla á ella una vez contase doce años. — *Littleton.*

\*

En Francia, en tiempo de Luís el Pendenciero (1289), los Estatutos de la ciudad de Burdeos ordenaban que la mujer estuviera bajo la potestad del marido, y si éste en sus arrebatos de cólera, impaciencia ó dolor, la mataba, quedaba impune, con tal que confesare bajo juramento estar arrepentido. — *César Cantú: HISTORIA UNIVERSAL.*

\*

Bajo el régimen del feudalismo, el padre consideraba el nacimiento de una hija como una calamidad.

Cuando presentaron á Luís XI su primera criatura, Juana de Valois, en *Nogent-le-Rotrou*, fué tal su indignación, que marchó de nuevo inmediatamente hacia París, prohibió los regocijos públicos que se preparaban en conmemoración del nacimiento del vástago real y mandó que la niña, su hija, fuera desterrada á Linnières, privándola expresamente, durante cuatro años, de las caricias de su madre.

La primera vez que Luís la volvió á ver, no hizo más que proferir estas palabras: *Nunca hubiera creído que fuese tan fea.*

El odio del rey hacia su hija era tan grande, que el aya de la niña, cuando Luís se aproximaba, escondía á la criatura entre los pliegues de su vestido.

Se refiere que el padre un día desenvainó la espada é hirió á la niña en la sien, y la hubiese dado muerte á no interponerse entre el monarca iracundo y la desdichada criatura, Mr. de Linnières.— *Pierquin de Gembloux.*

\*

La Ley de las Partidas de Alfonso el Sabio, en su Partida 1.<sup>a</sup>, llega á prohibir á las mujeres dar limosna á los pobres sin voluntad de su marido, como no sea de los comestibles que ella tiene en guarda para el gasto de la casa, según costumbre de la tierra, y aun así mesuradamente.

\*

La Ley 82 de Toro (5.<sup>a</sup> tit. XXVIII, libro XII, Nov. Recop.) dice: «El marido que matare por su propia autoridad al adúltero y á la adúltera, aunque infraganti delito, y sea justamente fecha la muerte; no gane la dote, ni los bienes del que matare, salvo si los matare ó condenare por autoridad de nuestra justicia, que en tal caso mandamos que se guarde la ley del Fuero de las leyes.»

\*

El *Fuero Juzgo*, en su Ley 4.<sup>a</sup>, tit. IV, lib. III, consigna: «...si el marido ó el esposo mata la mujer hy el adúlterador, no peche nada por el omecillo.»

\*

El *Fuero Real*, congruente con la doctrina del *Fuero Juzgo*, prescribe: «...la adúltera y el adúlterador ambos sean en poder del marido, é faga dellos lo que quisiere é de quanto han; así que no pueda matar al uno é dejar al otro...»—*Fuero Real, Ley 1.<sup>a</sup>, tit. VII, lib. IV.*

\*

El *Ordenamiento de Alcalá* confirma esta bárbara doctrina cuando escribe: «...toda mujer desposada que fciere adulterio, si el esposo los hallare en uno, que los pueda matar si quisiere á ambos á dos.»—*Ley 1.<sup>a</sup>, tit. XXI.*

\*

La Ley 2.<sup>a</sup> de D. Jaime I, dada en Valencia en 1219, estatúa ya, consagrando el mal concepto en que ante la ley era tenida la mujer, que «cualquiera hija que sin expreso consentimiento de padre ó de madre, ó de tutores, ó faltando éstos, sin

consentimiento de los más próximos parientes, tomase marido, ó sin matrimonio permitiere ser robada, ó se fugare con alguno ultra la voluntad de ellos, *no suceda en tiempo alguno á los bienes paternos ó maternos...*»

Lo notable de esta disposición es que se refiere sólo á castigar la desobediencia de las *hijas*, según de su contexto literal así se desprende, y según la ilustrada opinión de los comentaristas Cáncer y Fontanella, quienes de paso, en apoyo de su parecer, recuerdan que por *Pragmática especial* para los padres del territorio de Barcelona, no están éstos obligados á dejar en razón de legítima ó de herencia, cosa alguna á los hijos ó hijas que sé casaren sin consentimiento de sus padres.

\*

Y no se nos objete que todo esto fué un tiempo en virtud del estado de atraso en que las sociedades se hallaban; no, en nuestros días, cuando han pasado por la humanidad tantas y tan fecundas revoluciones tendiendo á establecer un estado mejor de justicia y de igualdad, subsiste aun la influencia del funesto preconcepto cristiano contra la mujer, que á tan bajo nivel social y jurídicamente la coloca con respecto al hombre.

Véanse sino unas cuantas pruebas de ello para no pecar de prolijos.

\*

Tan poco es y representa la mujer en nuestra sociedad civil, que en un acto de la vida tan trascendental como el casamiento de un hijo, la ley no exige el consentimiento de la madre, sino el del padre. La madre sólo es llamada á intervenir cuando es viuda, ó cuando la ley la presume tal por ignorarse el paradero del marido durante muchos años.

\*

Nuestra vigente ley sobre matrimonio civil establece categóricamente:

«Art. 49. La mujer no puede administrar sus bienes ni los de su marido, ni comparecer en juicio, ni celebrar contratos, ni adquirir por testamento ó abintestato, sin licencia de su marido, á no ser en los casos y con las formalidades y limitaciones que las leyes prescriben.»

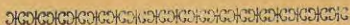
«Art. 52. Tampoco podrá la mujer publicar escritos, ni obras científicas de que fuese autora ó traductora, sin licencia de su marido, ó en su defecto, sin autorización judicial competente.»

\*

Sin licencia del marido, la mujer no puede comparecer en juicio, como no sea contra su propio esposo, ni tampoco puede contratar.

Respecto de este último punto se suscita entre algunos jurisconsultos la cuestión de si la mujer puede hacer sin licencia del marido, y son válidos, los contratos evidentemente ventajosos para ella. Unos, entre ellos Matienza, Cobarrubias y Llamas, aplicando á la mujer el mismo criterio que se aplica á los menores, cuyos contratos ventajosos reconoce válidos la ley, sostienen la afirmativa; otros, y éstos son los más, opinan por la negativa, y este es el criterio jurídico en la práctica predominante, el cual coloca á la mujer en un grado de incapacidad más bajo aún que al menor.

¡Y esto todavía después de tantas revoluciones que dieron del traste con tanto y tanto privilegio!



## VII

*Otras consecuencias*

Hemos visto el concepto que la ley revela con respecto á la mujer en distintas épocas. Réstanos ver ahora, siquiera sea sumariamente, el concepto en que el vulgo y la costumbre la tienen.

Por este doble método de investigación, habremos demostrado,—tal es nuestra pretensión cuando menos,—que el Cristianismo, lejos de haber ennoblecido á la mujer, lejos de haberla levantado de la esclavitud antigua, continúa aún en nuestros tiempos, tiempos de reparadoras justicias, constituyendo un obstáculo poderoso á que, como la razón y la justicia demandan, ocupe la mujer el lugar verdadero que le corresponde en la vida.

\*

La costumbre, el criterio del vulgo, no hace más que reflejar en sus frases y en

sus creencias la mala opinión que con respecto á la mujer le han imbuído la fábula del pecado original, la Biblia, los teólogos, los legisladores, en una palabra, todo el mundo del pasado.

Unas cuantas pruebas de nuestro aserto y daremos por terminada nuestra tarea:

Cuando la mujer de un colono bretón da á luz una niña, éste dice todavía hoy: *Mi mujer ha tenido un mal parto.*—*Legonvé:*  
HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES.

\*

La filiación religiosa de la creencia popular que vamos á exponer es harto visible para insistir acerca de ella.

La Biblia declara impura á la mujer que menstrúa, es decir, á la mujer en el momento en que lo es más completamente, cuando la ruptura de la vesícula ovárica determina la perspiración sanguínea periódica y anuncia la aptitud del sér para continuar el hermoso fenómeno de la transmisión de la vida.

Pues bien, el vulgo en Andalucía, en Portugal, y creemos que en todas partes generalmente, contra la opinión de Hipócrates y en favor de la de Plinio, acusa á la mujer que se halla en tal estado de todo género de maleficios y dice que su presencia hace abortar los melones, agriarse

el vino y la leche, cortarse la salsa mayonesa, enmohecerse la plata y no sabemos cuantas cosas más.

\*

Frases del vulgo que retratan y revelan el influjo de la condenación religiosa que sobre la mujer pesa las hay en abundancia.

¿Quién no recuerda la frase aquella: «Mala noche y parir *hembra?*»

¿Quién ha olvidado, quién no ha profesado alguna vez en su vida, como acidez de la doctrina cristiana que irresistiblemente se nos viene á la boca, aquella otra frase: «¿Quién es *ella?*» cuando se trata de un suicidio de causas desconocidas ó de una riña entre hombres? ¡Como si sólo la mujer ocasionara suicidios, riñas y disputas!

¿Quién no tiene muy presente aquel nuestro precepto jurídico y social que dice: «La mujer no forma progenie!» Y con todo es la mujer la que más razón moral y fisiológica, si bien se considera, tiene á formarla, pues nos lleva en su seno durante nueve meses, nos alimenta con el jugo de su sér, á cuya maravilla es el hombre del todo extraño, y luego con la leche que brota de sus pechos.

¿Quién no sabe también que cierta enfermedad contagiosa, cuyo virus causa in-

finitos desastres en el organismo, es llamada *mal de mujeres*, vulgarmente?

¡Qué más! Hasta la misma gramática engendrada al calor de esa civilización creada por el espíritu cristiano, nos da pruebas inequívocas de ese desprecio profundo y constante que el Cristianismo siente y revela siempre por la mujer. Cuando en la oración intervienen el género masculino y el femenino, el masculino es siempre el que rige la oración.

Del género femenino jamás se tiene cuenta, lo mismo en legislación que en gramática.

\*

Sintiendo pesar sobre su razón y su conciencia toda la abrumadora pesadumbre de los absurdos principios cristianos con respecto á la mujer, Alejandro Dumas, hijo, pudo escribir, aunque fuera para arrepentirse luego, las siguientes líneas: dando un consejo á su hijo: «Tú no eres la mujer, no eres ni siquiera una mujer; tú no entras en la concepción divina; eres puramente animal; eres la macaca del país de Nod; eres la hembra de Caín; máatala, pues.»—*L' Homme-Femme.*

\*

Las consecuencias que el criterio ex-

puesto haya podido producir en la práctica de la vida, son fáciles de señalar.

Las ideas, se ha dicho, gobiernan el mundo; y es la verdad.

Ese imperio del criterio religioso relativo á la mujer, reduciéndola á la tutela perpetua del hombre, relegándola á una inferioridad irritante que nada justifica, ha condenado á la mujer á tener que vivir de la hermosa de su carne, obli-gándola para obtener, no ya el respeto y la consideración del varón, sino la sumisión del hombre á la tiranía de su belleza, á exagerar y extremar sus naturales atractivos, á no pagarse de nada más que de la admiración que sus gracias naturales ó artificiales, realizadas por el lujo, en el hombre despiertan.

Atrofiada la razón de la mujer, ha quedado en ella sólo, vivo y prepotente el instinto del sexo.

Jamás perdona la mujer al que la llama fea.

Sintiéndose condenada á depresiva inferioridad en el hogar, en el que no es la compañera del hombre, sino su esclava; sintiéndose deprimida en la vida y ante la ley, en la cual para nada cuenta ella, rebelándose instintivamente contra la injusticia y dureza de su suerte, ha buscado su superioridad sobre el hombre en los dos únicos caminos que la estaban francos.



Por poco que la neurosis la exaltara, en la religión, en la virginidad, en el claustro; por poco que la Naturaleza hablase en ella con su voz insinuante, en los goces del placer y del amor, exclavizando al hombre, ella á quien se negaba el espíritu, con los lazos de la carne.

Por ambos caminos ha logrado la mujer la admiración y la adoración ciega que ansiaba; es decir, ha llegado á ser contada y tenida en algo por el hombre, ha adquirido condiciones de sér, personalidad propia.

Como representante de la santidad, adora el hombre á la mujer, porque ve en ella el remedo de la virgen religiosa que se exalta del templo en los altares; como mundana la apetece por su carne, única cosa que encuentra agradable en el sér maldito, y en uno y otro caso, la mujer, reconociéndose fuerte, abusa de su poderío, convirtiendo al hombre en embrutecido *Sardanápalo*.

Así ha alcanzado la mujer sobre el hombre su triste revancha, disfrutando de la interior satisfacción de ver postrado á sus piés, ora en adoración religiosa, ora en sensual adoración, al hombre con su superioridad fátua y su orgullo insano.

Y es lógica esta conducta.

No pudiendo la mujer por preconceptos religiosos que se han trasfundido en la

ley y en las costumbres, elevarse al nivel del hombre, buscando el equilibrio, ha hecho una cosa muy sencilla: ha puesto al hombre más bajo de su propio nivel.

Lástima que por este fatal procedimiento, único que la lógica dejaba expedito á su actividad, sólo haya logrado la mujer convertirse en uno de los dos tipos siguientes: como religiosa, en una histórica, sér inútil, santificación del suicidio de la esterilidad; como mundana, en un instrumento cotizabile de placer.

Queramos que no, tratándose de una clasificación general de las mujeres, no puede establecerse más que dos grandes líneas divisorias, que las acuartelan, como si dijéramos, dejando á un lado á *la mujer del templo*, que es tan poco mujer como es posible, y al otro á *la mujer del arroyo*.

En el mapa moral de la mujer, *la mujer del hogar* no tiene verdaderamente plaza, ó por mejor decir, la tiene tan pequeña, que es casi inapreciable.

Y es lógico que así suceda. De igual suerte que ha sido indispensable bajo el punto de vista biológico para que el hombre físico apareciera sobre la faz de la tierra el concurso de circunstancias múltiples que son la condición de su vida, se requiere en el mundo moral circunstancias adecuadas para la aparición y des-

arrollo de la mujer del hogar, de la compañera del hombre, de la mujer verdaderamente tal.

Y no hay que sorprenderse de que en la lucha por la existencia haya quedado seleccionada la mujer del hogar.

Un falso ideal de la mujer ha dado ese triste resultado. La hemos querido hermosa antes que buena, agradable antes que útil. No la compañera de nuestra vida, la futura madre de nuestros hijos, hemos visto en la mujer, sino un objeto de retreo, de lujo, de adorno. Nosotros que tantas precauciones adoptamos para el fomento de la cria caballar, por una estúpida inconsecuencia, no ponemos atención alguna en elegir mujer; nos fascina la vanidad ridícula del nombre, la riqueza, la hermosura física; no por la salud del cuerpo ni por la elevación y robustez de la inteligencia escojemos compañera, sino por el deleznable aparato de hermosura que pronto se marchita. Procedemos, no como el que busca un sér que ha de vivir de nuestra vida y ha de perpetuar nuestra especie, sino como quien en un bazar elije un *bi-belot* de artística factura, destinado á brillar en un salón.

¡Y cuando hemos hecho de la mujer una sacerdotisa de la belleza física, un maniquí de la moda, nos quejamos de la decadencia desconsoladora de nuestras costum-

bres, de nuestro hogar frío, de nuestros hijos enfermaizos!

Arrancar á la mujer de la falsa senda en que la han lanzado los prejuicios religiosos trasfundidos en las costumbres, reintegrarla al hogar y al sacerdocio sublime de la maternidad, es obra de sana política.

Hay que destruir esa prevención, ese recelo, esa desconfianza que entre los dos sexos existe, impidiendo el reinado de la inocente y confiada familiaridad.

Hay que acabar con el preconcepto religioso, contrario á la vida, que hace que consideremos el amor, fuente de ella, como una falta, sino como un delito, y que nos obliga á recatarnos de amar.

Hay que levantar el nivel intelectual de la mujer, hay que apartarla de las frivolidades de la vida ficticia de nuestras modernas sociedades; hay que decirla como al legendario Lázaro:

—¡Levántate, anda y sé grande!

RESPUESTA Á ALGUNA OBJECIÓN

---

Choca nuestra tesis abiertamente con las ideas generalmente admitidas sobre la materia; hasta choca con la conducta de los mismos cristianos en algunas ocasiones.

Y es que no queremos convencernos de que hay en la evolución del Cristianismo dos períodos profundamente marcados: el de propaganda y lucha y el de Iglesia constituida.

Los que se empeñan en ver en la aparición del Cristianismo un fenómeno único y sin precedente, producto de la voluntad divina que así lo quiso, que así lo ordenó en sus designios impenetrables para el hombre, difícilmente admitirán nuestras razones, ni se someterán á la luz de la evidencia.

Los que ven en la religión cristiana un fenómeno lógico, la forzada consecuencia de la mentalidad de una época en que el

poderío romano había reunido y amalgamado tantos dioses y creencias tantas al someter á su imperio á los fieles de tanta iglesia, y no ven en ella un signo de la potestad divina; los que sólo ven en las analogías que entre el Cristianismo y otras religiones se observan, con preferencia en las de Oriente, manifestaciones de la evolución de la idea religiosa, eslabones de una cadena psicológica, y no anuncios ni preparación consciente de la aparición del Cristianismo; en una palabra, los que ante los errores y falsedades que el Cristianismo encierra, no tengan la osadía de considerarle como emanación divina, sino como obra humana resumen de múltiples y contrapuestas ideas imperfectamente amalgamadas, con esos sí será fácil que nos entendamos.

Basta para ello no haber abdicado por completo de la razón.

En el primero de los dos periodos que en el Cristianismo se observan, la doctrina que aspira á ganarse simpatías, á conquistar las conciencias, se vale para ello de todas las armas; á la antigüedad que había erigido la desigualdad social y la esclavitud en ley universal, continuando la obra de algunos filósofos, les predica la igualdad religiosa, igualdad al fin, aunque platónica, que debía de ser muy aceptada los ojos de los oprimidos y de los desgra-

ciados, desesperados de hallar justicia en este mundo; por esto exalta á los pobres y á los humildes, y deprime á los ricos á quienes exige, para seguir la doctrina, el abandono de su poderío y riqueza; á la mujer la agasaja y la mimas; porque presente su poderío, la admite en los ágapes de su comunión; la hace sacerdotisa, exalta su inclinación á lo maravilloso, aguijonea su heroísmo y la lanza al Circo ante la intolerancia romana.

Después, apenas constituida en Iglesia imperante, alfase con los ricos, y de ricos y pobres cosecha para sí el peculio; asigna en el templo á la mujer un lugar distinto al del hombre; ya no la quiere sino como instrumento de su poderío moral y material; proclama la virtud del celibato, y á sus sacerdotes, á los que nos presenta como representantes de Dios en la tierra, los separa del contacto de la mujer á la que declara impura, á la que niega alma humana; entonces se acuerda la Iglesia de aquellas brutales palabras de Jesús á su madre, la virgen después inmaculada, la diosa de los jesuitas: *¿Mujer, qué hay de común entre vos y yo?*

No por otra causa, sino en virtud de su acomodamiento á las circunstancias de lugar y tiempo, el Cristianismo en sus comienzos, en medio de una sociedad que admitiendo todas las religiones no conocía

la intolerancia religiosa, y sí el rigorismo civil, hijo del instinto de conservación, para acallar las alarmas del poder proclama por boca de Cristo que debe darse á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; y apoderado más tarde de las conciencias, proclama al punto para sí y su Iglesia el poder temporal, é intenta asumir la dirección civil del mundo.

Comienza el primer periodo con la predicación de la doctrina y termina en la conversión de Constantino; el segundo periodo, negación del espíritu que informa, aunque con intermitencias, el primero, arranca desde Constantino y se prolonga hasta nuestros días, en los que aun se dice que *el liberalismo es pecado*.

La existencia indubitable de dos grandes periodos señalados, la evidente mescolanza de principios tomados de las religiones de Egipto y Caldea, del mesianismo de los hebreos, de los cultos áricos, de los gnósticos y de los filósofos griegos cuya influencia era grandísima, nos da la prueba de que la religión cristiana en su origen y desarrollo obedece á las leyes de la evolución que rigen todo lo humano, á la par que la clave de la existencia de principios contradictorios á los por nosotros expuestos en este trabajo, que á poco esfuerzo en la doctrina cristiana pudieran hallarse.

Por ser más fuerte, ha prevalecido sin

duda, sobre cualquiera de las otras, la tendencia contraria á la mujer, que en este trabajo, boceto de un libro que publicaremos algún día, hemos tratado de poner de manifiesto.

A estas conclusiones nos lleva el estudio de lo que, según una frase feliz, se ha llamado *Paleontología de la Historia*.



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRÓLOGO . . . . .	5
Advertencia . . . . .	19
I. Introducción. . . . .	23
II. Papel de la Mujer según la doctrina cristiana . . . . .	31
III. La Mujer según los teólogos . . . . .	37
IV. La Mujer en la Biblia . . . . .	47
V. El celibato elevado á virtud . . . . .	55
VI. Consecuencias lógicas . . . . .	69
VII. Otras consecuencias . . . . .	77
Respuesta á alguna objeción. . . . .	87

## BIBLIOTECA DE «LA TRAMONTANA»

\*\*\*\*\*

ESTUDIOS FILOSÓFICO SOCIALES. — La Familia.  
—¿Qué es Anarquía?—La Política.—Apuntes  
de estadística universal.

Un tomo de 224 páginas, 30 céntimos.



LA REVOLUCIÓN, poema en tres cantos, escrit  
per J. Llunas é ilustrat per M. Moliné.

Preu: DOS RALS



LOS PARTIDOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES. — Un  
folleto de 16 páginas en 4.º

DIEZ CÉNTIMOS



QUESTIONS SOCIALES. — Estudios sobre ls més  
importantis temas que afectan al problema social.  
Un elegant tomet de 128 planas, DOS RALS.



## ALMANACHS DE «LA TRAMONTANA»

Del any 1888 ab lo CALENDARI LLIBERAL.  
Del any 1889 ab lo CALENDARI REPUBLICÁ.  
Del any 1890 ab lo CALENDARI POSITIVISTA.  
Del any 1891 ab lo CALENDARI SOCIALISTA.  
Del any 1892 ab lo CALENDARI CIVIL.

Preu de cada un: UN RAL

*De venta en la Administración del periódico*

**LA TRAMONTANA**

*calle de Poniente, núm. 1, piso 1.º*